Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: "gtrujillo@congreso.gob.pe TRUJILLO" <gtrujillo@congreso.gob.pe>
Fecha: 14 de julio de 2020, 22:08:58 PET
Para: rdenegri@congreso.gob.pe
Asunto: RV: Histórica Firma del Acuerdo de Escazú

------ Mensaje Original ------
De: "Sonia Paredes" <s.paredes@amnistia.org.pe>
Para: "gtrujillo@congreso.gob.pe" <gtrujillo@congreso.gob.pe>
Cc: "Amnistía Internacional Perú" <amnistia@amnistia.org.pe>
Enviado: Viernes, 12 Jun, 2020 A 13:04
Asunto: Histórica Firma del Acuerdo de Escazú

Señor congresista
Gilmer Trujillo Zegarra
Presidente del la Comisión de Relaciones Exteriores
Congreso de la República

Estimado señor

Es muy grato dirigirme a usted, expresando mis mejores deseos de bienestar para usted y su familia.

Me dirijo a su despacho a fin de hacerle llegar la comunicación adjunta a este correo, relacionada a la importante ratificación del Acuerdo de Escazú; instrumento fundamental para garantizar nuestros derechos a la información y participación en temas medio ambientales en América Latina y el Caribe. Este acuerdo contribuye además asegurar los derechos humanos de la población más vulnerable a convivir en un medio ambiente sano y seguro.

Para ello, es necesario que se apruebe en la brevedad posible el dictamen correspondiente para que el Acuerdo pueda ser debatido muy pronto en el Pleno del Congreso, y asegurar de esa manera su ratificación, y así lograr que el Perú se una al creciente número de países que lo vienen ratificando.

Conocedores de su valioso espíritu democrático, lo instamos a ser parte de este importante momento. Este Congreso va a ser historia al ratificar este Acuerdo.

Sin otro tema adicional, me despido de usted, agradeciéndole la atención y quedo atenta a cualquier duda o comentario.

Muy cordialmente,

Lima, 12 de junio del 2020

ASUNTO: HISTÓRICA FIRMA DEL ACUERDO DE ESCAZÚ

Señor congresista
Gilmer Trujillo Zegarra
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
Congreso de la República

De nuestra especial consideración

Es grato saludarlo a nombre de Amnistía Internacional, un movimiento global con más de 7 millones de simpatizantes, miembros y activistas en más de 150 países y territorios, que hacen campaña para poner fin a los graves abusos que se cometen contra los derechos humanos.

Como organización de derechos humanos, Amnistía Internacional celebra la adopción del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en asuntos Ambientales en América Latina y Caribe (Acuerdo de Escazú) como una reafirmación de la importancia de la protección del medio ambiente, la promoción del desarrollo sostenible y los derechos humanos en las Américas; ante el alarmante deterioro ambiental y el incremento drástico de ataques a las personas defensoras del medio ambiente en la región.

El Acuerdo de Escazú profundiza y aclara obligaciones de derechos humanos que el Estado peruano ha adquirido previamente en otros instrumentos internacionales, relacionadas al derecho al acceso a la información pública, la participación en la toma de decisiones, el derecho a un medioambiente sano, la igualdad de acceso a la justicia en referencia a los derechos ambientales, así como la protección de personas defensoras.

No obstante lo avanzado, la firma del acuerdo por el Ejecutivo no es suficiente. Es urgente su ratificación desde el Congreso para que entre en vigor como una herramienta clave que permita la formulación participativa de políticas, se amplíe la toma de decisiones en materia ambiental y con ello, se pueda evitar conflictos generados por la falta de consulta y/o participación efectiva.

Como parte de nuestro trabajo de movilización, más de 34 mil de nuestros activistas y simpatizantes han firmado una petición para que el Perú ratifique lo antes posible el Acuerdo de Escazú, y con ello se permita a los y las ciudadano/as el acceso a la información adecuada para una mejor defensa del medioambiente y los derechos humanos.

La ratificación del Acuerdo de Escazú representa una oportunidad histórica para que el Congreso del Perú envíe un mensaje claro a la ciudadanía y a la comunidad internacional sobre su compromiso auténtico con la agenda global para la protección de los derechos humanos

vinculados a un medioambiente sano y sostenible, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros acuerdos internacionales, que coadyuvan en el beneficio de todas las personas en nuestra región y en el mundo.

En la actual crisis que atravesamos por la pandemia de la COVID-19, es urgente que se generen y concreten acciones dirigidas hacia la protección y fortalecimiento de los derechos humanos, principalmente en favor de la población más vulnerable y para que todas las personas puedan vivir en un ambiente sano y seguro.

Nueve países ya han ratificado el Acuerdo. Ecuador lo hizo hace pocas semanas, mientras que Costa Rica y Argentina están muy próximos a hacerlo. Por ello, apelamos a sus principios democráticos, y en favor de una sociedad basada en el respeto de los derechos humanos, y lo exhortamos a contribuir a que Perú se una al grupo creciente de países de la región que se han comprometido a implementar este Acuerdo, facilitando su dictamen en Comisión para su debate en el Pleno, y así sea aprobado. Este Congreso puede hacer historia firmando el Acuerdo de Escazú.

Le agradecemos de antemano su gentil atención, y quedamos a su disposición para cualquier consulta o coordinación. Por favor le pedimos comunicarse al +51 945148526 o al correo electrónico: s.paredes@amnistia.org.pe.

Cordialmente,

…….
Marina Navarro
Directora Ejecutiva